



**Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament**

Via Layetana, 14, 4.ª
08003 Barcelona
Tel. 93 554 54 00
Fax 93 554 78 05



R/N: D186 G2000 SIRI-SERVEIS 8/2021

Informe de clasificación de las ofertas presentadas en el procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de una consultoría para la realización de los estudios de análisis de situación del proyecto SIRI.

1. Expediente de contratación

1.1 Objeto de la contratación

El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios de una consultoría para la realización de los estudios de análisis de situación del proyecto SIRI.

1.2. Empresas presentadas, valoradas y excluidas

En fecha 2 de diciembre de 2021, la directora de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (en adelante ACCD) aprueba el expediente, nº SIRI-SERVEIS 8/2021, de licitación de los servicios de una consultoría para la realización de los estudios de análisis de situación del proyecto SIRI.

En fecha 23 de diciembre de 2021 se invita al procedimiento de licitación en las empresas siguientes:

- *Vocação Técnica Ltda.*
- *M9 Advisory & Consulting*
- *Arcus Consultores*
- *Sucesos Consultoras*

En fecha 10 de enero de 2022 finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Las empresas que han presentado oferta han sido las siguientes:

- *Vocação Técnica Ltda.*
- *M9 Advisory & Consulting*

La empresa M9 Advisory & Consulting ha sido excluida dado que ha presentado una proposición económica que supera el presupuesto base de licitación. En efecto, presentó una proposición económica de 26.200,00 €, impuestos excluidos, siendo el presupuesto base de licitación de 26.086,95 €, impuestos excluidos.

Las siguientes empresas invitadas no han presentado ninguna oferta:

- *Arcus Consultores*
- *Sucesos Consultoras*



**Generalitat
de Catalunya**

1/7



Doc. original signat per:
Laia Fargas Fursa 28/01/2022,
Iliaria Ravai 29/01/2022

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 24/02/2025

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0JJDFKIAKSYOZYVRQRNGB70GI6YFR0YR

Data creació còpia:
24/02/2022 16:39:56

Pàgina 1 de 7



Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Via Layetana, 14, 4.^a
 08003 Barcelona
 Tel. 93 554 54 00
 Fax 93 554 78 05



R/N: D186 G2000 SIRI-SERVEIS 3/2021

2. Valoración de las ofertas

A continuación se valoran las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios de adjudicación, establecidos en el apartado I.1 del Cuadro de características que rige esta contratación.

2.1 Criterios de valoración

Los criterios de valoración del presente procedimiento para la contratación son los que se indicaron en el apartado I) del Cuadro de características y que rigen la contratación, siendo:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta, se atenderá a la mejor relación coste-eficiencia de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación. Las proposiciones se valorarán hasta un máximo de 100 puntos, que se desglosan de la forma siguiente:

- Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor: hasta 49 puntos.
- Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: hasta 51 puntos.

1 Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor

Los criterios vinculados al objeto del contrato que dependen de un juicio de valor y que servirán de base para su negociación y posterior adjudicación tienen una puntuación máxima de 49 puntos y serán ponderados tal como se detalla a continuación:

- **Memoria sobre la propuesta de organización del servicio (máximo 25 puntos)**

Las empresas licitadoras tienen que presentar una memoria de organización del servicio.

La extensión máxima de esta memoria es de 3 hojas en formato DIN A-4 para cada uno de los estudios/evaluaciones (EB-AU, ANC-AL&OSC y AGESI-AU), que tendrán que estar numerados, y escritos por ambas caras (6 páginas). Se utilizará para el texto como fuente «arial», con una medida de 10 puntos en el texto y de 9 puntos en las notas a pie de página que se incorporen. La interlínea en el texto será de 1,5. Los márgenes horizontales y verticales (márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho de la página) tienen que ser de 2 cm.

En tanto que se establece una extensión máxima de esta documentación, no se tendrá en cuenta y no valorará, la información contenida en las páginas en exceso, empezados a contar desde el inicio de la propuesta de organización (sin contar el índice y/o carátula, si hay) ni aquellas en que el formato no se ajuste a los parámetros establecidos.

Se valorará la propuesta de organización, desarrollo y gestión del servicio en la medida en que favorezca la intermediación, disponibilidad y celeridad en la realización de la prestación según el desglose siguiente:

- Comprensión de la tarea: la capacidad del equipo de consultoría para entender los términos de referencia y el uso correcto de la información incluida en el documento. Hasta 4 puntos.
- Funcionamiento del servicio: método y herramientas de trabajo y procedimiento. En particular, se valorará la descripción detallada de la metodología de análisis de



Generalitat de Catalunya

2/7



Doc. original signat per:
 Laia Fargas Fursa 28/01/2022,
 Ilaria Ravai 29/01/2022

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 24/02/2025

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0JJDFKIAKSYOZYVRQRNGB70GI6YFR0YR

Data creació còpia:
 24/02/2022 16:39:56

Pàgina 2 de 7



Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Via Layetana, 14, 4.^a
08003 Barcelona
Tel. 93 554 54 00
Fax 93 554 78 05



R/N: D186 G2000 SIRI-SERVEIS 3/2021

documentación, metodología detallada de muestreo de recogida y análisis de datos y preparación y entrega de los estudios. Hasta 8 puntos.

- Plan de trabajo y Cronograma (incluido dedicación de trabajo a terreno y oficina). En particular, se valorará la adecuación al calendario presentado en este documento. Hasta 4 puntos.
- Enfoque integrado, e interdependencia entre el EB-AVE, la ANC-AL&OSC y el AGESI-AU. Hasta 5 puntos.
- Plan para la resolución de posibles incidencias que puedan surgir en el servicio, en específico se valorará la presentación de una tabla de análisis de riesgos (especificando las medidas de mitigación adecuadas para reducirlos. Hasta 3 puntos.
- Modelo de comunicación con el coordinador de proyecto SIRI y la ACCD. Hasta 1 puntos. Se valorará el modelo, contenido y sistemas de relación y de transmisión de la información entre el contratista y el coordinador de proyecto SIRI y la ACCD que facilite en mayor medida un conocimiento continuo y a la resolución de incidencias que puedan surgir durante la ejecución del contrato.

Se valorará la proposición técnica en relación a los criterios sometidos a juicio de valor otorgante la máxima puntuación a la propuesta de que mejor cumpla el criterio y el resto de propuestas se valorarán mediante un criterio de proporcionalidad respeto la mejor. Para aplicar esta proporcionalidad para cada propuesta se dará un valor (VT), siendo 0 lo que no cumple nada del criterio y siendo 10 lo que mejor cumple el criterio. Estos valores se aplicarán a la fórmula siguiente con el fin de obtener la puntuación de cada propuesta:

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

Donde P_{op} es la puntuación que obtiene la empresa a valorar, P es la puntuación del criterio, VT_{op} es la valoración técnica de la oferta de la empresa que se puntúa (de 0 a 10), y VT_{mv} es la valoración técnica de la oferta mejor valorada (10).

P_{op} = Puntuació de l'Oferta a Puntuar
 P = Puntuació del criteri
 VT_{op} = Valoració Tècnica de l'Oferta que es Puntua
 VT_{mv} = Valoració Tècnica de l'oferta Millor Valorada

La fórmula se tiene que aplicar a cada uno de los criterios y, si procede, a cada uno de los subcriterios por separado y después obtener la puntuación total.

Experiencia y formación de las personas propuestas como especialistas A, B y C y experiencia conjunta del equipo (máximo 24 puntos):

Se valorará la experiencia de cada a uno de los integrantes del equipo como especialistas en cada sector para el Análisis de Situación del proyecto de cooperación al desarrollo SIRI en Mozambique. Asimismo, se valorará la experiencia en común y la estructura de equipo y responsabilidades. La empresa tendrá que aportar el currículum de estas personas, que tendrán que estar relacionadas con el objeto del contrato, la experiencia detallada en conjunto (parcial o totalmente entre los y las miembros del equipo), y la estructura organizativa y funcional interna. Sólo se valorará aquella experiencia y formación que

	Doc. original signat per: Laia Fargas Fursa 28/01/2022, Ilaria Ravai 29/01/2022	Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 24/02/2025	Data creació còpia: 24/02/2022 16:39:56
		Original electrònic / Còpia electrònica autèntica CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ 	Pàgina 3 de 7



Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Via Layetana, 14, 4.^a
 08003 Barcelona
 Tel. 93 554 54 00
 Fax 93 554 78 05



R/N: D186 G2000 SIRI-SERVEIS 3/2021

supere los requisitos mínimos fijados en el apartado F.2.3 de concreción de las condiciones de solvencia.

Se valorará a las personas que la empresa licitadora proponga en función que tenga más años de experiencia en servicios similares a los del objeto del contrato en relación con las diversas prestaciones de este contrato:

- Formación, gestión, coordinación y supervisión de estudios, análisis y diagnósticos para proyectos de cooperación en el ámbito del planeamiento urbano inclusivo, sostenible y resiliente, en diagnosis de necesidades y capacidades de instituciones públicas, OSC y otros actores clave, y en género e inclusión social: hasta 10 puntos.
- Asesoramiento en gestión, marco lógico, monitorización y evaluación: hasta 5 puntos.
- Conocimiento en el uso de aplicaciones informáticas (Microsoft Office: Word, PowerPoint y Excel), de innovación y herramientas en el marco del planeamiento urbano (QuantumGis/ArcGis, AutoCad, etc.): hasta 4 puntos.
- Conocimiento de la lengua portuguesa e inglesa hablada y escrita y conocimiento de la/es llengua/es local/s de la Provincia de Inhambane: hasta 3 puntos.
- Anteriores, aplicados a proyectos europeos: hasta 2 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación para cada categoría a la propuesta que aporte más años de experiencia y en el resto de propuestas se otorgará una puntuación proporcional respecto de la mejor de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$P = \frac{\text{Número de años que se valoran} \times 5}{\text{Número de años más alto de los ofrecidos}}$$

2 Criterios de adjudicación evaluables mediante criterios objetivos

Este criterio puede recibir una puntuación máxima de 51 puntos:

- **Oferta económica (hasta 51 puntos):**
Las empresas candidatas tendrán que hacer una oferta por el precio del contrato fijado al apartado B.3 y de acuerdo con el modelo del **anexo 4** de este cuadro de características.

Se valorará con un máximo de **51 puntos** la oferta económica que ofrezca el precio más bajo y coherente con las tareas y recursos logísticos, materiales y humanos.

En el resto de ofertas económicas se les aplicará la puntuación de forma proporcional, según la siguiente formula:

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

Donde P_v es la puntuación que obtiene la empresa a valorar, O_v es el importe de la oferta de la empresa a valorar, O_m es el importe de la oferta mejor (oferta más baja), IL es el presupuesto o importe de licitación, VP es el valor de ponderación (el valor de ponderación asociado al peso específico tomará el valor de 1,51) y P son los puntos del criterio económico (51 puntos).



Generalitat de Catalunya



Doc. original signat per:
 Laia Fargas Fursa 28/01/2022,
 Ilaria Ravai 29/01/2022

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 24/02/2025

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0JJDFKIAKSYOZYVRQRNGB70GI6YFR0YR

Data creació còpia:
 24/02/2022 16:39:56



Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Via Layetana, 14, 4.ª
 08003 Barcelona
 Tel. 93 554 54 00
 Fax 93 554 78 05



Sustainable, Inclusive and Resilient Inhabitable Province-SIRI Project



R/N: D186 G2000 SIRI-SERVEIS 3/2021

P_v = Puntuació de l'oferta a Valorar
P = Punts criteri econòmic
O_m = Oferta Millor
O_v = Oferta a Valorar
I/L = Import de Licitació
VP = Valor de ponderació

De acuerdo con la Directriz 1/2020, de 23 de junio, de la Dirección General de Contratación Pública, el Valor de ponderación será 1,51 visto el presente escenario contractual, se adopta el valor de ponderación asociado al peso específico del criterio precio.

El hecho que los precio ofrecido supere el máximo fijados en el apartado B.3 de este Cuadro de características, es causa de exclusión del procedimiento de contratación.

2.2. Valoración de las ofertas presentadas

A continuación se adjunta, como **anexo** al presente informe, la valoración y puntuación según los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor (49 puntos) y los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (51 puntos), de acuerdo con el apartado I del Cuadro de características de la única oferta a valorar:



Generalitat de Catalunya



Doc. original signat per:
 Laia Fargas Fursa 28/01/2022,
 Ilaria Ravai 29/01/2022

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 24/02/2025

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0JJDFKIAKSYOZYVRQRNGB70GI6YFR0YR

Data creació còpia:
 24/02/2022 16:39:56



Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Via Layetana, 14, 4.^a
08003 Barcelona
Tel. 93 554 54 00
Fax 93 554 78 05



Sustainable, Inclusive and Resilient Inhabitable Province-SIRI Project



R/N: D186 G2000 SIRI-SERVEIS 3/2021

Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor (49 puntos)				Total
	máxima	Vocación Técnica		Vocación Técnica
Memoria sobre la propuesta de organización del servicio	25	10,2	Justificación	25,2
Comprensión de la tarea: la capacidad del equipo de consultoría para entender los términos de referencia y el uso correcto de la información incluida en el documento. Hasta 4 puntos.	4	3	La propuesta técnica establece una metodología clara con tareas específicas a ser desarrolladas en varias fases. No obstante, no detalla el acompañamiento y evaluación del marco lógico. En relación con las actuaciones en materia de GESI, se evidencia falta de concreción con respecto a conceptualización, grupos, procesos, y en las cuestiones urbanas, el enfoque sectorial (debido a experiencia de parte del equipo) basado en el conocimiento del marco jurídico y las políticas públicas en la materia, pero no un enfoque integrado. Falta un levantamiento de información urbanística y arquitectónica.	
Funcionamiento del servicio: método y herramientas de trabajo y procedimiento. En particular, se valorará la descripción detallada de la metodología de análisis de documentación, metodología detallada de muestreo de recogida y análisis de datos y preparación y entrega de los estudios. Hasta 8 puntos.	8	5,5	La propuesta metodológica está clara y estructurada en fases para el primer estudio y menos detallada en los estudios de definición de necesidades de las autoridades locales, OSC y otros actores clave, y el de género e inclusión social tampoco. Carece de detalle en acompañamiento y evaluación del marco lógico en la metodología de trabajo.	
Plan de trabajo y Cronograma (incluido dedicación de trabajo a terreno y oficina). En particular, se valorará la adecuación al calendario presentado en este documento. Hasta 4 puntos.	4	0	No se presenta plan de trabajo ni cronograma.	
Enfoque integrado, e interdependencia entre el EB-AVE, la ANC-AL&OSC y el AGESI-AVE. Hasta 5 puntos.	5	1	La propuesta tiene un trabajo fundamentado a nivel de participación comunitaria pero no un enfoque de género y tampoco de cómo promover la participación de otros grupos vulnerabilizados (menores, jóvenes, personas mayores, personas con diversidad funcional, etc) Falta un enfoque integrado e interdependiente de los 3 estudios/evaluaciones propuestos.	
Plan para la resolución de posibles incidencias que puedan surgir en el servicio, en específico se valorará la presentación de una tabla de análisis de riesgos (especificando las medidas de mitigación adecuadas para reducirlos. Hasta 3 puntos.	3	0,5	Falta el plan y la tabla de análisis de riesgos. Se presenta una interpretación de posibles incidencias más en relación con ACCD-SIRI, no del propio proyecto.	
Modelo de comunicación con el coordinador de proyecto SIRI y la ACCD. Hasta 1 punto. Se valorará el modelo, contenido y sistemas de relación y de transmisión de la información entre el contratista y el coordinador de proyecto SIRI y la ACCD que facilite en mayor medida un conocimiento continuo y a la resolución de incidencias que puedan surgir durante la ejecución del contrato.	1	0,2	No se presenta ningún modelo. Se hace referencia al envío de informes mensuales, indicando problemáticas y recomendaciones, y posibilidad de comunicaciones vía correo electrónico o reuniones online.	



Generalitat de Catalunya



Doc. original signat per:
Laia Fargas Fursa 28/01/2022,
Iliaria Ravai 29/01/2022

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 24/02/2025

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0JJDFKIAKSYOZYVRQRNGB70GI6YFR0YR

Data creació còpia:
24/02/2022 16:39:56



Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Via Layetana, 14, 4.^a
08003 Barcelona
Tel. 93 554 54 00
Fax 93 554 78 05



Sustainable, Inclusive and Resilient Inhambane Province-SIRI Project



R/N: D186 G2000 SIRI-SERVEIS 3/2021

	màxima	Vocació	Tècnica
Experiència y formación de las personas propuestas como especialistas A, B y C y experiencia conjunta del equipo	24		15
Formación, gestión, coordinación y supervisión de estudios, análisis y diagnósticos para proyectos de cooperación en el ámbito del planeamiento urbano inclusivo, sostenible y resiliente, en diagnosis de necesidades y capacidades de instituciones públicas, OSC y otros actores clave, y en género e inclusión social: hasta 10 puntos.	10		8
Asesoramiento en gestión, marco lógico, monitorización y evaluación: hasta 5 puntos.	5		2
Conocimiento en el uso de aplicaciones informáticas (Microsoft Office: Word, PowerPoint y Excel), de innovación y herramientas en el marco del planeamiento urbano (QuantumGis/ArcGis, AutoCad, etc.): hasta 4 puntos.	4		3
Conocimiento de la lengua portuguesa e inglesa hablada y escrita y conocimiento de la/es llengua/es local/s de la Provincia de Inhambane: hasta 3 puntos.	3		1
Anteriores, aplicados a proyectos europeos: hasta 2 puntos.	2		1
Criterios de adjudicación evaluables de forma automática (51 puntos)			
Oferta económica (precio más bajo)	51		51

CONCLUSIÓN

Visto los criterios de valoración, la propuesta presentada que ha obtenido mayor puntuación es la de la empresa VOCAÇÃO TÉCNICA LTDA.

Barcelona, fecha firma electrónica

Técnica Proyecto SIRI

Visto Bueno Coordinadora Proyecto SIRI



Generalitat de Catalunya



Doc original signat per:
Laia Fargas Fursa 28/01/2022,
Ilaria Ravai 29/01/2022

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 24/02/2025

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0JJDFKIAKSYOZYVRQRNGB70GI6YFR0YR

Data creació còpia:
24/02/2022 16:39:56